INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos del contratista:	ANA ZAPATA LOZADA		
Fecha de inicio contrato:	11/08/2026	Fecha de finalización contrato:	31/12/2026
Valor total del contrato	$32.500.000.oo	Valor a cobrar en este mes	$6.500.000.oo
Periodo del informe:	UN PRIMER INFORME A 31 DE AGOSTO DE 2026	Informe número:	01
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
1. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. 2. Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. 3. Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. 4. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es: (salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro. 5. Asesorar legalmente a Jefes	• Durante el presente periodo se rindió informe de ejecución del proyecto “APOYO A LA DEFENSA JURIDICA” correspondiente al mes de julio de 2026 en la plataforma SPI del Departamento Nacional de Planeación-DNP; en el mismo se Incluyeron datos básicos, información presupuestal, productos, actividades, gestión, anexos y resumen ejecutivo. • Durante el presente periodo asistí a diversas reuniones llevadas a cabo de forma virtual a través de la herramienta TEAMS en la que se trataron temas referentes a las plataformas de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión, planeación y finanzas territoriales; las mismas fueron dirigidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y se trataron las principales funcionalidades y usos de las plataformas PIIP, SISPT y CIFFIT orientadas a fortalecer la gestión y el seguimiento en materia de inversión publica.

de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. 6. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. 7. Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. 8. Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central, en especial respecto a procesos sancionatorios. 9. Realizar el trámite de resolución de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. 10. Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de Secretaría Jurídica Distrital. 11. Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos	• Durante el presente periodo se atendieron de manera favorable y dentro del término indicado las comunicaciones y solicitudes asignadas a través de la herramienta DOZZIER y la misma se encuentra al día en materia de trazabilidad. • Durante el presente periodo adelante la revisión y análisis jurídico de los siguientes procesos disciplinarios: 1. Proceso Disciplinario 012-25/ SERGIO ENRIQUE PALACIO MERLANO. Dentro del mismo se proyectó Auto que avoca conocimiento y define procedimiento a seguir para adelantar la etapa de juzgamiento disciplinario. 2. Procesos Disciplinario 085-21/ ALBERTO CAYETANOOSPINO MENDEZ. Dentro del mismo se proyectó Auto que concede recurso de apelación interpuesto contra el fallo de primera instancia de fecha 04 de agosto de 2026. • Durante el presente periodo ejercí como apoderada del Distrito de Barranquilla dentro de los siguientes procesos de negociación de deuda de persona natural no comerciante: **Audiencias de Insolvencia** 1. Deudor: Luis Alberto De La Asunción Narvaez Identificación: 1140819174 Fecha de audiencia: 18 de agosto de 2026 2. Deudor: Luz Stella Rossetes Santiago Identificación: 32661721 Fecha de audiencia: 19 de agosto de 2026 3. Deudor: Miredy Regina Doku Bichara Identificación: 32.790.495 Fecha de audiencia: 19 de agosto de 2026

administrativos. 12. Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado. 13. Apoyar el trámite y seguimiento de los requerimientos y términos informados por los despachos judiciales en lo atinente a las acciones de tutela. 14. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro.	

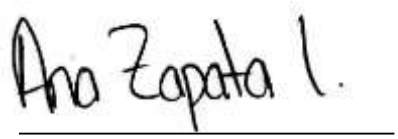
Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes plataformas.

CORREO INSTITUCIONAL

PORTAL SPI- DNP (PLANEACION NACIONAL)

Cordialmente,



ANA ZAPATA LOZADA
C.C. No. 1.042.446.017
T.P. No. 278.081 C.S.J